

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

13918 *IJL INMOBLES 2004, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
VIA AUGUSTA 60 HOLDING, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
AQUA FORUM 2004, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que las respectivas Juntas Generales de las citadas compañías, celebradas el 1 de abril de 2013 acordaron su fusión mediante la absorción de las Sociedades Via Augusta 60 Holding, sociedad limitada unipersonal y Aqua Forum 2004, Sociedad Limitada Unipersonal, por parte de la Sociedad Ijl Inmobles 2004, Sociedad Limitada Unipersonal, aprobándose los respectivos balances de fusión. Se deja constancia, conforme los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, del derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y se advierte expresamente a los acreedores de ambas sociedades, del derecho de oposición a la fusión, dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Tarragona, 8 de noviembre de 2013.- El Administrador Único de las Sociedades Via Augusta 60 Holding, Sociedad Limitada Unipersonal, Aqua Forum 2004, Sociedad Limitada unipersonal e Ijl Inmobles 2004, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A130065256-1